

## RESOLUCIONES VINCULADAS A MODIFICACIONES A LA LEY DE BANCOS

# Tasas de interés de créditos atenuarían alza por adopción de Basilea III en banca

Entidades financieras tendrán que adoptar nuevos estándares regulatorios internacionales a partir del 2023.

MARCO ALVA  
marco.alva@gestion.com.pe

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) publicó seis resoluciones, vinculadas a las modificaciones a la Ley de Bancos realizadas en marzo de este año, que buscan adecuar el marco regulatorio del sistema financiero local al estándar internacional Basilea III.

El tema más relevante de dichas normas son los nuevos requerimientos de patrimonio que las entidades financieras tendrán que cumplir a partir del 2023 y que se implementarán de forma gradual, señaló Rafael Alcázar, socio en Rebaza, Alcázar & De Las Casas.

“Las resoluciones están armonizando los distintos reglamentos (de la SBS) a las modificaciones que fueron introducidas a la Ley de Bancos en marzo”, complementó Luis Ernesto Marín, especialista en regulación financiera en Porto Legal.

Basilea III es un conjunto de recomendaciones de carácter internacional que ha desarrollado el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Suiza) en respuesta a la crisis financiera de 2008, detalló Marín.

La adopción de estos estándares, en términos de requerimientos de patrimonio, de reducción de riesgos asociados a sus operaciones, de cumplimiento normativo, de gobierno corporativo, entre otros, permite a las institu-



Sistema financiero. Implementación de estándares de Basilea III redundará en un sistema financiero peruano más solvente.

## OTROSÍ DIGO

### Colchones de protección

**Comentarios.** Otra de las medidas que aprobó la SBS es el requerimiento de colchones, ya sea por conservación, por ciclo económico y por riesgo de concentración de mercado.

“Creo que la norma hace bien en requerir esos colchones que van a construir ciertas protecciones en momentos buenos para ser utilizados en situaciones de estrés”, opinó Alcázar.

ciones financieras tener las mejores prácticas a nivel internacional, resaltó Alcázar.

Todo ello redundará en un sistema financiero más solvente y, por ende, con mayor protección para sus ahorristas, añadió.

Perú ya ha venido adecuando su regulación bancaria a los distintos estándares de Basilea. “Ya pasamos por

Basilea I, Basilea II y ahora estamos entrando a Basilea III”, dijo Marín.

### El impacto

Un mejor fortalecimiento patrimonial permitirá a las entidades financieras ser solventes y evitar impactos negativos en el sistema financiero, el cual tiene un alto componente de confianza,

enfaticó Marín. “Si los bancos no son lo suficiente fuertes patrimonialmente y en una crisis empiezan a tambalear, las personas pierden confianza en el sistema financiero”, apuntó.

Alcázar destacó que empresas financieras con patrimonios fortalecidos pondrán a afrontar de mejor manera los riesgos asociados a su operación, tendrán un efecto positivo frente a sus acreedores y obtendrán mejores calificaciones de riesgo.

“Si todo eso opera el efecto más importante es que va haber una disminución en el costo del financiamiento”, estimó.

Hoy las tasas de interés del sistema financiero mantienen una tendencia al alza, producto de las subidas de las tasas de política monetaria que viene llevado a cabo los bancos centrales del mundo, incluido el de Perú, en un contexto de mayor inflación.

“El hecho que (las instituciones financieras) estén dotadas de un mejor patrimonio, permite que pueden fondearse a tasas de interés más competitivas, pero también pueden otorgar créditos a tasas más competitivas, es como círculo virtuoso”, sostuvo Alcázar.

Para Marín, la adopción de los estándares de Basilea se traducirá en una mayor confianza de los ahorristas en el sistema financiero. “Van saber que se están tomando medidas adecuadas para proteger su dinero frente a crisis financieras y por tanto van a usar más el sistema financiero”, apuntó.

## OPINIÓN

JAVIER PORTOCARRERO

Director Ejecutivo de Cies  
(Opinión personal)



## Recesión global en el 2023

En octubre, el FMI preveía una reducción de 0.5 puntos en la tasa de crecimiento económico mundial desde 3.2% en 2022 a 2.7% en 2023. Por su lado, la OCDE proyecta un crecimiento global de 2.2% para el año que viene.

En palabras de Morgan Stanley “es probable que el próximo año veamos un crecimiento más débil, menos inflación y el final de los aumentos de tasas de interés, con EE.UU. escapando por poco a una recesión, Europa contrayéndose y Asia ofreciendo brotes verdes para el crecimiento”.

En mi opinión, se está subestimando el riesgo de una recesión. La inflación de los EE.UU. en 2022 cerraría cerca de 8%, la cifra más alta en cuatro décadas. ¿Qué pasó hace 40 años? Se materializó la recesión entonces más severa desde la II Guerra Mundial. La actividad económica siguió una curva en forma de W, con una caída breve de enero a julio de 1980, seguida de una recuperación efímera, y luego un gran desplome entre mediados de 1981 y fines de 1982.

La inflación americana, que había oscilado alrededor del 3.2% anual en la posguerra, más que se duplicó con la primera crisis del petróleo de 1973. En 1979, con la revolución iraní y la segunda crisis petrolera, los precios en los EE.UU. subieron 11.3% en 1979 y 13.5% en 1980. La Reserva Federal (FED), liderada por Paul Volker, elevó la tasa de interés de los fondos federales hasta un máximo de 20% en junio de 1981. En consecuencia, la inflación cedió desde un pico de 14.8% en marzo de 1980 a casi 3% en 1983.

El costo fue la recesión global de 1982; la misma que elevó el desempleo en los EE.UU. por encima del 10%, agravó la crisis de las entidades de “ahorro y préstamo”, y gatilló la crisis de la deuda, así como la década perdida en América Latina. Parafraseando a Reinhart y Rogoff, siempre se puede decir que “esta vez es diferente”.

En parte, sí lo es. La inflación estadounidense de los setenta había durado mucho más y se había generado una espiral viciosa de precios-salarios. En cambio, ahora la inflación fue baja hasta el 2020, y recién ha subido en el 2021 y el 2022, a tasas superiores al 7% anual.

En el 2020 se usaron políticas muy expansivas para enfrentar la recesión del coronavirus. La FED bajó el interés a cero e incrementó normemente la liquidez, mientras el presidente Biden generó déficits fiscales de 14.5% del PBI en 2020 y 11% en 2021.

En el 2022, al sobrecalentamiento americano, se añadió la guerra ruso ucraniana y la disparada en los precios de la energía y los alimentos. Desde marzo, la FED ha venido subiendo su tasa de referencia hasta 4%. Aunque sigue siendo negativa, en términos reales, ya hay temor sobre futuras subidas agresivas. Veremos qué sucede a lo largo del 2023.

A fin de cuentas, con un desempleo americano que sigue en niveles mínimos (3.7%), es muy difícil avizorar un aterrizaje suave. La inflación no cedería tan rápido y serían necesarias políticas más contractivas. Probablemente los EE.UU. vive una recesión en forma de W, que se agravará en el 2023, aunque sería menos severa que en 1982.

“Con un desempleo americano que sigue en niveles mínimos, es muy difícil avizorar un aterrizaje suave”.